Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 898 de 2017

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y RÉGIMEN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA FISCALÍA DE GOBIERNO RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AERONAVE MULTIPROPÓSITO

Invitación a la señora Ministra de Educación y Cultura

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Macarena Gelman.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo D. Abdala, Cecilia Bottino, Catalina Correa, Darcy de los Santos, Pablo Díaz, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Ope Pasquet, Daniel Radío y Javier Umpiérrez.
ASISTE:	Señor Representante Alejo Umpiérrez.
SECRETARIA:	Señora María Eugenia Castrillón.
PROSECRETARIO:	Señor Manuel Nande.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes corresponde proceder a la elección del presidente y vicepresidente de la Comisión para el Tercer Período de la Legislatura.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Proponemos a la señora diputada Macarena Gelman como presidenta de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde votación nominal.

SEÑOR ABDALA.- Voto por la señora Gelman.

SEÑORA BOTTINO.- Voto por la señora Gelman.

SEÑORA CORREA.- Voto por la señora Gelman.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Voto por la señora Gelman.

SEÑOR DÍAZ ANGÜILLA.- Voto por la señora Gelman.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Yo voy a votar por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por la señora Gelman.

SEÑOR GOÑI REYES.- Voto por la señora Gelman.

SEÑOR PASQUET.- Voto por la señora Gelman.

SEÑOR RADÍO.- Voto por la señora Gelman.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por la señora Gelman.

SEÑORA SECRETARIA.- Ha resultado electa como presidenta de la Comisión la señora diputada Macarena Gelman y se la invita a ocupar la Presidencia de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia la señora diputada Macarena Gelman)

SEÑORA PRESIDENTA (Macarena Gelman).- Agradezco a los compañeros de la Comisión.

Corresponde proceder a la elección de un vicepresidente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Proponemos al diputado Ope Pasquet como vicepresidente, en función de los acuerdos políticos que se realizaron al inicio de la Legislatura y, por supuesto, por las cualidades políticas y personales del diputado.

SEÑOR ABDALA.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑORA BOTTINO.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑORA CORREA.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Voto el señor Pasquet.

SEÑOR DÍAZ ANGÜILLA.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Yo voy a votar por el señor Pasquet.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑOR GOÑI REYES.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Yo voy a votar por el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR RADÍO.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por el señor Pasquet.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha resultado electo vicepresidente de la Comisión el señor diputado Ope Pasquet.

Corresponde establecer un régimen de trabajo.

(Diálogos)

SEÑOR PASQUET (Ope).- En función de lo que habíamos conversado informalmente con usted, presidenta, creo que este año, en virtud de la gran cantidad de proyectos importantes que tendrá esta Comisión, deberíamos volver al régimen del primer año de esta Legislatura y trabajar todos los miércoles en régimen ordinario, sin perjuicio de las sesiones que podamos disponer.

SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).- Quiero hacer una propuesta porque las personas del interior a veces estamos muy temprano en Montevideo.

¿Es imprescindible que comencemos a la hora 10? ¿No podemos empezar más temprano de manera de tener más tiempo para tratar los temas? Lo digo porque a veces salimos tarde de esta Comisión y muchos tenemos comisiones enseguida después del mediodía

En definitiva, la propuesta sería empezar más temprano, porque estamos totalmente de acuerdo en que sea el miércoles.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo conversado informalmente, la propuesta es establecer como régimen de trabajo los miércoles del 1º al 18 de cada mes, dejando expresa constancia de que, por el volumen de trabajo que la Comisión tendrá en los próximos meses, con toda seguridad fijemos sesiones extraordinarias. A tales efectos, quizá podamos ponernos una pauta y en la última sesión ordinaria de cada mes ya fijar las sesiones extraordinarias correspondientes, a modo de facilitar la participación de los diputados del interior.

Vamos a votar como régimen de trabajo los miércoles a la hora 10, del 1º al 18 de cada mes.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quería formalizar un planteo que le adelanté a usted informalmente, señora presidenta, respecto del cual tenemos mucho interés en generar una instancia en el ámbito de la Comisión, debidamente coordinado con la Ministra de Educación y Cultura, por un asunto que quiero adelantarles a los colegas para no generar alarma. Esto no está inscrito en la lógica Gobierno- oposición ni siquiera en la función de contralor; es un tema institucional.

No sé si los diputados lo advirtieron en su momento, pero en el marco de la discusión respecto de la compra del avión multipropósito o presidencial -según el paladar de cada quien-, pero absolutamente fuera de eso, hubo un dictamen de la Fiscalía de Gobierno en tales términos y utilizando tales expresiones que derivó en un problema institucional. La fiscal de Gobierno de 2º Turno utilizó calificativos con relación al Tribunal de Cuentas, a mi juicio muy graves -habló de falta de transparencia, de irresponsabilidad de los ministros del Tribunal-, lo que motivó una reacción del Tribunal de Cuentas por unanimidad, el que hizo llegar una nota dirigida al presidente de la República, por la que, palabras más, palabras menos -la voy a entregar para que sea distribuido-, expresaba que estas afirmaciones de la fiscal de Gobierno son una invasión injustificada en la jurisdicción el Tribunal, que son expresiones desafortunadas, etcétera; no quiero aburrir a la Comisión.

Sin generar alarma, quiero decir que me parece que es un tema delicado, que tiene la suficiente entidad para que, por lo menos esta Comisión -que es la que tiene competencia para entender en estos asuntos-, pueda reflexionar sobre él y lo haga con quien tiene la jerarquía administrativa de los fiscales de Gobierno, que es la ministra de Educación y Cultura.

No quiero sacar conclusiones anticipadas y repito que no pido que se convoque a la ministra para cuestionarla porque, además, la fiscal de Gobierno actúa con autonomía técnica; ella no escribió lo que María Julia Muñoz le dijo que escribiera, eso todos lo sabemos, pero me parece que, en función de las derivaciones institucionales que tuvo, por lo menos para nosotros es importante generar esa instancia.

Entonces, queremos pedir que se invite a la ministra para que comparezca cuando se den las circunstancias, en función de lo que coordine la mesa y de la agenda de la ministra.

Ese es el planteo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Abdala.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a coordinar con la Secretaría la invitación a la señora ministra.

(Diálogos)

——Una vez finalizada la sesión, propongo que nos pongamos de acuerdo en las sesiones extraordinarias a realizar en función de la agenda de cada uno, teniendo en cuenta que, además, tenemos que ver cuál será el próximo orden del día y en qué vamos a avanzar.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Comparto absolutamente el temperamento y dejo planteado algo que se vincula con eso.

Creo que usted muy sensatamente, antes de la instalación de hoy, conversó con todos los sectores. Esa es una muy buena práctica. En esa instancia intercambiamos algunas ideas sobre la agenda.

Me parece bueno que, en esa misma dinámica, podamos ir trabajando en una agenda o paquetes de temas. Como todos los legisladores, nosotros entendemos que algunas preferencias o preocupaciones son más importantes que otras y de pronto hablando con usted, quizás podamos definir algunos temas principales para empezar a abordar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese es el espíritu.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Creo que tenemos que trabajar con un criterio mixto: por un lado, dando prioridad a lo más importante, pero teniendo presente también que la Cámara tiene el evidente problema de la falta de asuntos a tratar. Concentrarnos en lo más importante, nos llevará más tiempo y así no estaremos abasteciendo el orden del día. Creo que debemos combinar algunos temas muy importantes -con todo el tiempo que llevan-, con otros de menor entidad que podamos despachar rápidamente para nutrir el orden del día de algún modo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy totalmente de acuerdo y por eso propongo conversar el tema, estableciendo prioridades a la hora de trabajar.

Si no hay más asuntos a considerar, se levanta la reunión